



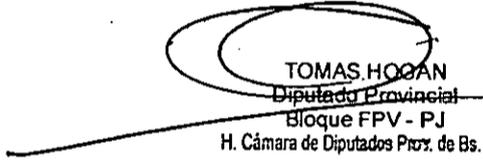
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 125º aniversario del Establecimiento Educativo EP N° 3 "Nuestra Señora de la Merced" perteneciente a Labardén, partido de Gral. Guido a realizarse el día 30 de Octubre de 2009.

  
TOMAS HOOGAN  
~~Diputado Provincial~~  
Bloque FPV - PJ  
H. Cámara de Diputados Prox. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

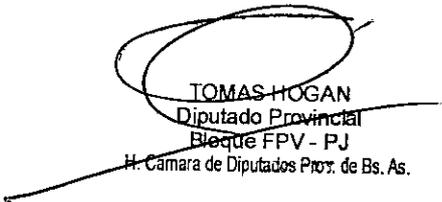
El establecimiento "Nuestra Sra de la Merced" comienza a funcionar en el año 1884 en el campo "Las Margaritas", años mas tarde se traslada a un edificio ubicado en la esquina de Alem y Calle Real, de la localidad de Lalbarden, partido de Gral Guido. Su comunidad estaba formada por gente rural, y fue y sigue siendo la primer escuela de la localidad en trabajar con alumnos con capacidades diferentes.

Ubicada en la periferia de la localidad, mas precisamente en la esquina XIII, calle Ana Musen, ex camino Real la cual es una vía de comunicación con la localidad vecina de Ayacucho.

El edificio cuenta con tres aulas amplias, una sala de video, una biblioteca, un gabinete especializado en psicología, un patio cubierto calefaccionado y luminoso con juegos de mesa y una cocina.

Es para el Partido de General Guido trascendente el festejo del aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 3 "Nuestra Señora de la Merced" que favoreció el arraigo de las comunidades rurales y la educación de nuestras niñas y niños a lo largo de todos estos años.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.-

  
TOMAS HOGAN  
Diputado Provincial  
Bloque FPV - PJ  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.